



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope - Región La Libertad - Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY 29230 Y EL T.U.O. DEL REGLAMENTO DE LA LEY 29230

### PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2024-OXI-MDCG/LEY 29230

En el distrito de Casa Grande, siendo las 15:45 horas del 15 de mayo del 2024, se reunió el comité especial designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°085-2024-MDCG, para la adjudicación de la buena Pro de la selección de la empresa privada que será responsable del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

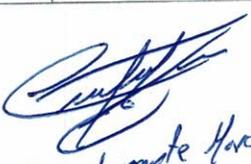
N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION REFERENCIAL	PLAZO DE EJECUCION (DIAS)
1	2491377	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CASA GRANDE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"	S/ 7'806,732.63 (siete millones ochocientos seis mil setecientos treinta y dos con 63/100)	320

En este acto se da cuenta que, de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizadas según acta de fecha 14 de mayo del 2024, el **CONSORCIO QUANTUM-JK OXI**, como único postor, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas, por lo que en este acto se procede a la **ADJUDICACION DE LA BUENA PRO**.

POSTOR	PUNTAJE DE CREDENCIALES	PUNTAJE DE LA PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA PROPUESTA TECNICA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
CONSORCIO QUANTUM-JK OXI	100.00	100.00	100.00	100.00	ADJUDICADO

  
Frank Santa María Palacios

  
Yuhno Jorge Lopez Palacios

  
Pinedo Bustamante Marco Antonio



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope - Región La Libertad - Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

En tal sentido se culmina la reunión siendo las 16:00 horas, y firman los actuados en señal de conformidad a la presente Acta para que sea publicada en el portal de la entidad y de PROINVERSION.

**FRANK SANTA MARIA PODESTA**  
Presidente

**YULINIO JORGE LOPEZ PALACIOS**  
Primer Miembro

**MARCO ANTONIO PINEDO BUSTAMANTE**  
Segundo Miembro

*Por Una Nueva Imagen Municipal  
Con Moralidad y Capacidad*



[municipalidad@municasagrande.gob.pe](mailto:municipalidad@municasagrande.gob.pe)



<http://mesavirtual.municasagrande.gob.pe>



[www.municasagrande.gob.pe](http://www.municasagrande.gob.pe)



Plaza Independencia N° 284 - Casa Grande